

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

✱ San Antonio abad.—Patron de Mahón y Ciudadela. Fiesta en ambas ciudades.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahón en la Redaccion y Administracion, calle del Basion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamarda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

EL CONSTITUCIONAL.

LOS LIBERALES Y LOS NEOS.

I.

Introduccion.

En la «Crónica de Menorca» se publicaron en el año último varios artículos firmados con el pseudónimo de «Un Católico.» Nosotros creemos que esos artículos cuando no quedasen refutados por sí mismos, lo quedarán virtualmente por los escritos que han salido á luz en este periódico, emanados algunos de nuestra pluma, que podrá ser débil, pero jamás mercenaria. Porque ¿qué son ni pueden ser los artículos de nuestro «Católico,» donde no se hallan sinó palabras sin principios, hechos sin justificación, é ideas mil veces repetidas? Por estos motivos y por no dejar nuestras habituales ocupaciones, pensábamos no perder el tiempo en refutar á un articulista desviado de su ministerio por la pasión política y por una gran terquedad.

Sin embargo, escitados una y otra vez para que contestemos, reconociendo nuestras escasas fuerzas, llevaremos á cabo la respuesta con toda la amplitud conveniente, teniendo principalmente á la vista el artículo publicado en la «Crónica,» bajo los números 514 y 515.

Despojando ese artículo de todo lo inútil, de todo lo ocioso, de todo lo insustancial y de todo lo improbable, sus límites no irán tan lejos como pudiera presumirse, apesar de que algo estensa será por nuestra parte la dilucidacion de ciertas especies.

Aun así, los puntos que entraña el escrito que nos ocupa, son el testimonio mas claro de los errores en que incurre el articulista, errores cometidos á sabiendas y con malicia, pues que aduiteran la historia por él no ignorada, y conculcan los mas sanos principios del derecho público, lo mismo que del canónico.

Podrá estar bien escrito el artículo de que se trata, podrá su autor ser un hombre de saber, no lo negaríamos; pero desde luego se conoce que al redactarlo no ha consultado desapasionadamente su propia conciencia, y mucho menos la conciencia de un sujeto que se titula *católico*.

El tema principal de nuestro adversario estriba en pretender: 1.º que entre los liberales y el clero no puede haber simpatías, que aquellos buscan en vano en los ministros del Señor, mientras los injurian y calumnian, mientras los persiguen y despojan, mientras van en suma contra la religion; y 2.º que en lugar de simpatías solo *experimenta el partido liberal en la inmensa mayoría de la clase clerical un desvío y un sentimiento de repulsion tal y tan marcado, que ha venido á convertirse en un verdadero antagonismo, que no lleva trazas de terminar, mientras uno ú otro no sucumba en la lucha.*

Aquí hay una notable confusion de ideas, examinada á pintar las cosas con un color diferente del que realmente tienen.

Los liberales, como hombres, como españoles, no son mas que simples súbditos, y en concepto de tales no hacen leyes de persecucion, de despojo, ni de otra clase.

Tratándose de leyes, no es cuestion de simpatías, sinó de deberes acerca de su rigurosa observancia.

La ley fundamental que la Nacion se ha dado por un acto de su soberanía, es obligatoria para todos sin distincion de clases ni categorías, y con inclusion del clero. Los que se nieguen á obedecerla y cumplirla, los que la combatan, los que luchen contra ella, son verdaderos facciosos, sean clérigos ó seglares.

Los actos del legislador, los actos del gobierno constitucional, son y deben ser considerados como justos y legales mientras no se anulen, revoquen ó modifiquen por los respectivos poderes públicos y por los trámites que establece la Constitucion del Estado. Todo español que falte á ellos ó los quebrante, comete una falta, ó incurre en un crimen segun sean los casos y circunstancias. Todo español que así obre, aunque sea eclesiástico, repudia por el mismo hecho las leyes divinas y humanas.

El articulista no parece creer en estos sanos principios, que están al alcance de las personas menos instruidas, cuando supone que el *antagonismo que hay entre el gobierno liberal y el clero no lleva trazas de terminar mientras uno ú otro no sucumba en la lucha.* No puede haber tal especie de antagonismo entre el que manda y el que tiene obligacion de obedecer. No puede haber lucha entre el gobierno de la Nacion y una parte de sus súbditos. La lucha de parte de estos últimos es una rebeldia, una faccion, como ya lo hemos visto. Para que haya lucha es menester que haya dos potencias y aquí no hay mas que una sola, y es la Nacion española con el gobierno que está á su frente. Los clérigos no son mas que los servidores del Estado en materia religiosa. La Nacion no es hecha para el clero, sino que el clero es hecho para la Nacion.

La religion no hay duda que está por encima de todo en lo espiritual. En este sentido explica su moral y sus dogmas en cuanto sean esplicables los misterios; pero sin mezclarse absolutamente ni permitir que sus ministros se mezclen ó intrusen en cosas relativas al gobierno civil y político de los pueblos. Los clérigos no son la religion sinó los ministros de ella, siempre dentro los límites del espíritu y conservando la calidad de ciudadanos, bajo cuyo doble concepto quedan obligados á respetar y cumplir la ley del Estado, lo mismo que la ley de Dios. El clero tampoco es la Iglesia, siendo harto sabido que la Iglesia es la reunion de todos los fieles. Los que profesen y enseñen ó prediquen una doctrina contraria, se apartan del Evangelio. Los neos que prediquen doctrinas diferentes, vienen á pervertir á

los cristianos y perturbar el orden de la sociedad que los mantiene y protege. Por desgracia, son frecuentes de parte de los neos esas predicaciones, donde largamente se discuten la política y la filosofía, sin ocuparse apenas de la moral, que es su principal incumbencia, esplicando á su modo lo que muchas veces no entienden ni los predicadores ni sus oyentes. Muy de extrañar es que los Reverendos Prelados, que no pueden dejar de tener noticia exacta de los escandalosos abusos que se cometen en el púlpito, no dicten severas providencias para contener á los neos en los justos límites de su deber.

Perseverando en esa senda estraviada, se vá derecho á perjudicar la religion, cuando hay el medio fácil y eficazísimo de fortificar en ella á los cristianos y de aumentar el número de sus adeptos, enseñándoles el camino de la moral, inculcándoles la caridad, la fraternidad y el santo deber que tiene todo buen católico de cumplir con Dios y con el Rey, con la ley del cielo y con la ley de la tierra.

Esas máximas sublimes consignadas en las sagradas letras, son nada para los neos. Lo que les importa es tergiversarlas, haciendo formar á los fieles un juicio errado de la esencia de la religion y manteniéndolos en la ignorancia, en cuanto sea posible, para fundar en ella su dominacion, no ya de las conciencias solamente, sinó tambien la dominacion del ciudadano en su hogar doméstico y en sus deberes con relacion al Estado, valiéndose al propio tiempo del confesionario para influir en la conducta política de los penitentes y sus familias.

CORREO DEL MARTES.

A las 5 y 1/2 de la mañana de ayer llegó á esta el vapor-correo «Mahonés» conduciendo la correspondencia pública.

De los periódicos recibidos extractamos las siguientes noticias:

MADRID 13 DE ENERO.

Mr. Ernesto Picard ha presentado á la reunion del centro izquierdo una proposicion pidiendo: 1.º la proclamacion definitiva de la república; 2.º la renovacion de la Cámara por terceras partes; 3.º la creacion de una segunda Cámara.

La discusion quedó aplazada para la próxima conferencia, que debia tener lugar el viernes 12.

Hemos visto cartas de París en que se dice que la visita de los duques de Montpensier á la reina Isabel duró cerca de una hora, habiéndolos recibido en el seno de la mas perfecta intimidad, y acompañándolos despues la infanta condesa de Girgenti hasta el pórtico. La reina Isabel devolvió la visita en el mismo dia á las cinco de la tarde, y convidó á comer á sus hermanos para el dia siguiente.

«La Tertulia» atribuye á la influencia del general Serrano y á su llegada á Madrid que se hayan calmado los arranques belicosos de los fronterizos. Sin duda estas impresiones del general Serrano llegaron antes á las redacciones de los periódicos que al salón de conferencias.

Los despachos de Roma anuncian que en el tiempo que falta hasta marzo próximo se celebrarán tres consistorios.

Sigue dudándose en el Vaticano que el Papa nombre cardenales en tanto que residan en Roma. Se asegura entre los que rodean al Pontífice que se enviará un ultimatum á los pocos obispos que no se han adherido al dogma de infalibilidad.

Monseñor Strossmayer se halla gravemente enfermo en Nápoles.

El río Ebro ha experimentado crecida.

El miércoles á las ocho y cuarto de la noche, las aguas tenían en Zaragoza una elevación de 2 metros 70 centímetros sobre el nivel ordinario; pero según telégrama de Tudela de las once y media de la misma noche, había descendido medio metro el raudal de agua desde las cinco de la tarde.

El director del Tesoro ha girado á favor de la tesorería de la Coruña un millón de reales con destino á cubrir las atenciones pendientes del arsenal del Ferrol.

Anoche en la recepción que tuvo lugar en palacio fueron presentados al rey por el encargado de negocios extranjeros de Bélgica, cerca de nuestro Gobierno, el señor Dalm, encargado de negocios de Bélgica en Marruecos, y el Sr. Combrudghe, agregado á aquella legación.

Si, como ayer se aseguraba, el Sr. Sagasta se opone hoy como antes al nombramiento del general Concha, y disiente de los fronterizos en la marcha política que deba seguir el ministerio, ó en el programa con que ha de presentarse á las Cortes, suponemos difícil, si no imposible, la avenencia entre ambas fracciones ministeriales. En esta opinión nos confirma «El Argos», que en su última hora, daba anoche como probable la salida del señor Topete.

«El Argos» dice que con efecto la «Gaceta» publicó el reglamento del cuarto militar que nosotros, por las varias razones que hemos espuesto, no creíamos viese la luz oficial, contento debe estar el colega con el triunfo del Sr. Gándara sobre el gobierno, en que tan mal parado quede este bajo todos conceptos. Si el apoyo del ministerio en la prensa es todo por el estilo del que le presta el ministerial «Argos», bien puede decirse aquello de: *Buenos amigos tienes, Benito.*

Como decíamos ayer, parece que los señores Malcampo y Topete han dado toda la importancia que nosotros le concedíamos al agravio hecho á la Armada, en las «aclaraciones» que el Sr. Gándara ha tenido por conveniente hacer al reglamento del cuarto militar de S. M. Ambos ministros, generales de Marina, no podían en verdad ver esto con indiferencia, no solo por lo que lastima su decoro como miembros del Gabinete, toda alteración á un real decreto aprobado en Consejo, sin su conocimiento, y por decirlo así, «á su espalda», sino porque su responsabilidad para con la Marina sería inmensa si vieran indiferentes que de tal manera desdeñaban sus intereses.

Esta es una complicación que empeora el ya lastimoso estado del Sr. Gándara, á quien empezamos

á considerar «como hombre al agua.»

El gobernador de Murcia salió ayer para Lorca para intervenir con su presencia en una cuestión de orden público suscitada en dicho punto con motivo de la elección para la sindicatura de aguas.

Se han confirmado plenamente las noticias que adelantábamos esta mañana en nuestra edición de Madrid. En el Consejo de ayer, el señor Topete espuso en primer término la política que él y sus amigos desean llevar á las Cortes, y aunque parece que opuso algunas observaciones el Sr. Sagasta, en principio quedó aprobado el programa conservador de este ministerio, de que se dará cuenta hoy al rey en el Consejo de ministros que se celebra á las tres.

Hay, sin embargo, un motivo de disgusto en el Gabinete, y es el nombramiento del general Concha; pero este es personalismo del señor Topete y ninguna intervención tienen en él los fronterizos. Antes por el contrario, censuran al ministro de Ultramar porque sacrifica á una cuestión de amor propio los intereses del partido que representa en el Gabinete.

Dice un diario fronterizo que los radicales cuentan con el auxilio de carlistas y republicanos, y que sin él no podrían ganar votación alguna en las Cortes. No sabemos lo que harán esos partidos en la Asamblea, ni cual será su conducta; pero es muy cierto que entre ellos y los radicales no habrá pactos por el estilo de los que unen á progresistas históricos y conservadores anti-dinásticos.

El partido radical procederá como hasta aquí con entera independencia, votando siempre lo que juzgue patriótico, sin rechazar, ni mendigar, ni comprar el auxilio de nadie. Otra conducta solo es propia de los que, careciendo de fé en los principios y de prestigio en el país, y codiciando el poder á toda costa, aceptan y pagan con inconcebibles concesiones y con transigencias incalificables los auxilios de los conservadores que en la reunión del Senado se declararon abiertamente contra la dinastía de Saboya.

El Consejo de ayer tarde fué tanto ó más borrascoso que el de anteaer.

El señor Topete, instruido por la fracción á que pertenece, se presentó á sus colegas resuelto á producir la crisis que anoche se anunciaba; para conseguirlo se asegura que dijo iba, no á discutir como la tarde anterior, sino á oír la resolución del Gabinete respecto á la cuestión de Cuba. El tono que usó el ministro de Ultramar irritó á los ministerios, y dió lugar á otra discusión en la que aquel expuso claramente no estar conforme con la marcha de los sagastinos, y anunció su dimisión.

La crisis, pues, está planteada desde anoche, aunque no lo estará de un modo oficial hasta hoy en el Consejo que se celebrará ante el rey.

Se da una gran importancia política á la conferencia que ayer celebraron los señores duque de la Torre y Topete, antes de ir este al Consejo de ministros.

Hoy tomará posesión de la presidencia del Tribunal Supremo el Sr. D. Cirilo Alvarez.

Los señores marqués de Torreblanca y conde de Villaseñor, fueron recibidos ayer por SS. MM.

Los marqueses de San Miguel estuvieron también ayer tarde en Palacio á saludar á SS. MM.

«El Argos» asegura que aunque el Sr. Topete saliera del ministerio, los conservadores seguirían

apoyando al Sr. Sagasta.

Ayer á las cuatro y media de la tarde se reunieron los ministros en casa del Sr. Malcampo; á este Consejo asistió el subsecretario del ministerio de la Guerra.

El canónigo de la catedral de Sevilla, D. Gerónimo Guillen Calomarde, ha jurado la Constitución.

Dice «La Correspondencia» que se ha dado orden á la prensa carlista para que no se ocupe del folleto del señor Muzquiz, que tanta sensación ha producido, y en el que trata duramente á los neo-católicos. Se cree que no obstante, «El Pensamiento Español» hablará de él.

El general Riquelme se embarcará en Cádiz el 15 del actual para la isla de Cuba.

D. Emilio de Muruaga, encargado de Negocios de España en San Petersburgo, ha sido ascendido á ministro plenipotenciario en la misma corte.

Apenas llegó á Madrid el señor duque de la Torre; sabemos que el señor Topete celebró con el ex-regente una importante conferencia, en la cual ha quedado acordado la actitud que el ministro de Marina debía observarse en el Consejo de ministros que luego se celebró en casa del señor Malcampo, y de que otro lugar nos ocupamos.

Hace pocos días dijimos que el señor Montesinos había conferenciado con S. M. el rey saliendo aquella misma noche con dirección á Logroño.

Las circunstancias de su viaje, hicieron sospechar á las personas de quienes fueron conocidas, que tenía gran importancia política. En efecto, el señor Montesinos regresó ayer, trayendo á S. M. la siguiente carta del príncipe de Vergara:

«Señor: la lectura de la carta autógrafa de V. M. de 9 del corriente, en la cual se digna exponer los motivos que le inducen á no consentir en mi renuncia del título de Vergara que por su real decreto del día 2 se sirvió conferirme como prueba inequívoca de su alto aprecio, me ha afectado vivamente.

Esta nueva é inequívoca muestra de la benevolencia con que V. M. juzga mis servicios al país, cuyas aspiraciones y sentimientos cree así interpretar fielmente, obliga más y más mi eterna gratitud hácia el monarca, expresión genuina de la voluntad nacional, que ha sido ley constante para mí, y me induce á aceptar tan señalada merced, aun cuando los considere ya sobradamente galardonados con la estimación y aprecio de V. M. y de la generalidad de mis conciudadanos.

Al aceptar, pues, el honroso título que V. M. se ha dignado otorgarme, realizado por los recuerdos de libertad, paz y concordia entre hermanos, que evoca, mil veces para mi corazón mas gratos que los de las mas brillantes victorias;

Permítame V. M. repetirle, con mi profundo agradecimiento, la seguridad de la mas sincera adhesión de este veterano, que pide á Dios guarde la vida de V. M. por muchos años.—Señor, B. L. M. de V. M.—Baldomero Espartero.—Logroño 11 de Enero de 1872.»

Dice un diario fronterizo que los radicales cuentan con el auxilio de carlistas y republicanos, y que sin él no podrían ganar votación alguna en las Cortes. No sabemos lo que harán esos partidos en la Asamblea, ni cual será su conducta; pero es muy cierto que entre ellos y los radicales no habrá pac-

tos por el estilo de los que unen á los progresistas históricos y conservadores anti-dinásticos.

El partido radical procedera como hasta aquí con entera independencia, votando siempre lo que juzgue patriótico, sin rechazar, ni mendigar, ni comprar el auxilio de nadie. Otra conducta sólo es propia de los que, careciendo de fé en los principios y de prestigio en el país, y codiciando el poder á toda costa, aceptan y pagan con inconcebibles concepciones y con transigencias incalificables los auxilios conservadores que en la reunion del Senado se declararon abiertamente contra la dinastía de Saboya.

Cuenta un periódico que el profesor del liceo de Rávena, Victorio Ugolini, habia leído en un periódico extranjero que tomando un grano de uva marchita ó pasa, é introduciéndolo en una cepa mediante la perforacion con un barreno muy delgado podia obtener un vástago muy corpulento, y sobre todo de un fruto muy adelantado. Deseando dicho profesor comprobar él mismo la verdad del fenómeno, introdujo el grano de uva pasa en el tronco de una cepa, cubrió la boca del pequeño agujero con tierra húmeda, y ha visto coronada su observacion en cuantas cepas lo practicó, obteniendo hermosos vástagos cuajados de frutos.

La junta directiva de los progresistas históricos ha dirigido una circular á sus amigos, con fecha del 2 y firmada por el presidente señor Garrido, y el secretario señor Gomiz. En ese documento expresan que se abstuvieron de hablar á su partido cuando las elecciones municipales, porque creyeron y creen que los ayuntamientos no son corporaciones políticas, y lamentan las abstenciones porque es llegado el caso de que los hombres que aman la libertad y el orden, acudan á salvarlos contra las tendencias de los enemigos de la legalidad creada por la revolucion. Mas adelante aconseja el impulso de la instruccion para las clases trabajadoras, mejorando al propio tiempo su bienestar material para alejarlas de extravios criminales.

Por último, expresa su creencia respecto á los propósitos del gobierno en los siguientes términos, despues de aconsejar la union del partido progresista.

«Atribuye esta junta al gobierno actual el laudable propósito de afirmar para siempre el orden, basándolo en la practica legal de la libertad por ser acaso el medio mas eficaz de inspirar al país completa y general confianza, y su virtud le prestará todo su apoyo para realizar tales fines, ya que sin ella seria acaso imposible la deseada nivelacion de los presupuestos sin desatender el fomento de la riqueza pública, de la instruccion, de la beneficencia y de los demás ramos que constituyen el bienestar social.

Contando con la adhesion y simpatía de todos los españoles, el gobierno está firmemente resuelto á conservar á toda costa la integridad del territorio español; y deber es de esta junta encarecer á todos sus correligionarios la necesidad de conservar tambien á toda costa la paz y la union mas perfecta en la Península, para que el gobierno, con el apoyo de todos y cuantos recursos sean necesarios, pueda conseguir cuanto antes la anhelada pacificacion de la isla de Cuba.»

EXTRANGERO.

París 12.

El conde de Arnim y el señor Remusat han cambiado hoy las ratificaciones del convenio adicional de Francfort.

El emperador del Brasil ha visitado ayer el puen-

te de Cherburgo.

Roma 12.—Asegúrase que en el Consistorio que tendra lugar en el mes de febrero, serán nombrados 15 obispos, de los cuales 6 son estangeros.

Están en buen camino las negociaciones entre el Papa y España para restablecer el Nunçio en Madrid.

Será muy probable que vuelva el señor Franchi.

Lóndres 12.—«El Times» anuncia el proyecto de un nuevo cable entre Inglaterra y Nueva-York.

En la Bolsa se han cotizado:

El consolidado inglés, á 92 7/8.

El 3 por 100 francés, á 54 7/8.

El 3 por 100 español, á 92 1/16.

París 12.—El gobierno ha presentado á la Asamblea el proyecto de impuesto sobre las materias primeras, el cual es vivamente combatido por varios oradores.

Amberes 12.—En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 español á 32.

Amsterdam 12.—En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 español á 32 3/16.

Madrid 13.

A la recepcion que tuvo lugar anoche en palacio, asistieron los señores Sagasta y Topete. El rey conferenció largamente y por separado con estos dos hombres políticos.

«La Iberia» dice que los radicales tendrán que someterse al deseo expresado en la carta que el rey dirigió al señor Malcampo, para que se discutan ante todo los presupuestos y la cuestion de Cuba. Hoy se ha verificado la inauguracion del asilo de las lavanderas que ha fundado la reina Maria Victoria. El acto ha sido solemne, asistiendo á él los reyes y el príncipe de Asturias.

El señor Alvarez (D. Cirilo) ha tomado posesion hoy de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Hoy se ha recibido el siguiente telégrama oficial:

Habana 12.—El desaliento producido en los restos de la insurreccion de Puerto-Príncipe y la actividad de los movimientos de nuestras columnas, han producido ayer la presentacion importante del caecilia Agramonte, con ochenta hombres armados, entre los cuales se cuentan muchos que ejercen cargos de oficiales y pertenecen á las principales familias del Camagüey.

Madrid 13.

París 13.—Un consejo de guerra de oficiales del ejército prusiano del ejército de ocupacion, ha condenado al rector del colegio de Vitry á doce horas de prision, por haber dirigido reconvencciones á algunos soldados de sus cuerpos por la conducta que observaban.

El «Moniteur» escita á todas las mugeres francesas á imitar la conducta de las señoras de la Alsacia, abriendo suscripciones patrióticas para contribuir con sus fondos á librar á los departamentos que aun ocupan los prusianos, de la presencia del estangero.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

De «El Isleño.»

Vallecas 13.

«El Tiempo» dice que el gobierno ha telegrafiado al general Balmaseda anunciándole merece toda su confianza.

«El Argos» dice que sus amigos apoyarán el ministerio Sagasta mientras no se altere esencialmente la política que inició.

«La Política» ha oido que el consejo se reunirá á las diez de la noche para seguir tratando de las cuestiones pendientes.

«El Debate» confirma que el consejo se reunirá á las diez en casa del Sr. Malcampo.

Vallecas 15.

La «Correspondencia» confirma que en la reunion de los ex-ministros unionistas celebrada anoche se acordó mantener el acuerdo tomado en la reunion del Senado.

Añade que el gabinete continuará pues sin ningun cambio.

MAHON.

16 Enero de 1872.

Lo celebramos.—Mañana tendrá lugar en nuestro coliseo la funcion que dá la Sociedad «El Capricho» á beneficio de los pobres que socorre la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad y de una señora necesitada.

La Junta nos ha suplicado hiciéramos presente á los Sres. Sócios, que el sorteo tendrá lugar á las 3 de la tarde del miércoles en el propio local y que al mediodía del jueves se cerrará la suscripcion.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de la Concepcion en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 16.

De Palma en 1 dia vapor Mahonés.

De Alcudia en dia pail. Menorquin de 79 tons., p. Jacinto Leon con 7 trips. algarrobas y tablonas.

De Mesina en 9 dias vapor Beatriz de 598 tons., c. don J. B. Ibina Gabeitia con 25 trips. y algodón.

Despachados el 15.

Para Puerto-Colon en lastre laud Pepita de 38 tons., p. Jaime Pons con 5 trips.

16.

Para Barcelona vapor Beatriz.

Para Palma vapor Mahonés.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 n.s. cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
12	764'8	12'8	9'3	73	00'	3	n fres.	10'
0	000'0	00'	00'	00	00'	0		0'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 7 h. 17 m.—Pónese á las 5 h. 6 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 12 h. 57 m. de la tarde.—Pónese á las 2 h. 56 mañana.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el sábado veinte del corriente a las once de la mañana se venderá en pública subasta en el muelle de este Puerto, siendo competente la postura, una porcion de trigo averiado consistente en unos cincuenta y nueve hectólitros treinta y siete litros bajo el tipo de diez pesetas el hectólitro equivalente á una cuartera y dos barcillas medida del país; pues así lo tengo mandado en el expediente sobre averia y arribada forzosa del bergantin griego «Floragio» a instancia del capitán del mismo. Mahon diez y seis de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Consulado del imperio de Alemania. Mahon.

El día tres de Febrero próximo, á las 10 de la mañana sobre el muelle de esta aduana, se venderá en pública subasta por cuenta de quien pertenezca, el Bergantin Goleta de tres palos Aleman nombrado *Sagitta* del porte de 249 toneladas, surto en este puerto, tal como se halla, forrado en cobre amarillo, con todo su aparejo, velámen, jarcia, amarras y demás pertenencias de dicho buque detalladas en la relacion que está de manifiesto todos los días á bordo del referido, á disposicion de las personas que deseen enterarse.

El remate será adjudicado al mayor postor siendo la postura competente, debiendo verificar el pago en moneda efectiva corriente de oro ó plata, dentro el plazo de 48 horas en el espresado Consulado calle del Castillo n.º 59, donde será firmada la correspondiente acta de compra-venta. Los derechos de Aduana, los de subasta, y los de este anuncio, serán á cargo del comprador.

Mahon 12 Enero de 1872.—El Cónsul.—J. UHLER.

LIBRERIA MAHONESA.

Calle Nueva núm. 7,

En este establecimiento han recibido primeras entregas de LA HISTORIA GENERAL DE FRANCIA que acaba de publicar la empresa Enciclopedia Ilustrada, esta obra constará de unas 300 entregas de 8 págs. en folio al precio de UN real la entrega.

EL CORREGIDOR DE ALMAGRO, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez, al precio de UN cuartillo de real la entrega.

LA SOCIEDAD DE LA TRUFA. Dicha obra acaba de recibirse, es la 4.ª de las que ha publicado el Sr. Manero de las obras de Paul de Kok, igualmente en este establecimiento se encontrarán ya publicadas por dicho Sr. EL NOVISIM FRA ANSELMO, CATHOLICH MONARQUICH. Libret de bonas máximas. Se vende al precio de 12 céntimos uno.

Se necesita un buen repartidor de entregas que sirva tambien para la venta ambulante de periódicos, calendarios, libros, folletos, etc., etc. Será bien retribuido. Darán azzon en esta imprenta, Bastion 39.

LOS DESGRACIADOS

(CUADROS SOCIALES).

SU AUTOR

ENRIQUE EPREZ ESCRICH.

Esta nueva publicacion, debida á la pluma del popular novelista señor Escrih, interesa á la sociedad en general, porque la desgracia es patrimonio de la humanidad, así como el infortunio es el Hércules que rompe las ilusiones del hombre.

Los cuadros sociales que con el titulo de LOS DESGRACIADOS se dan á luz, encierran un fondo de moralidad, de sencillez y de verdad tal, que interesan como ninguna de las obras que con tanta aceptacion ha escrito el fecundo novelista D. Enrique Perez Escrih.

Formará dos tomos, y se publicará por entregas de ocho grandes páginas al precio de

Medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro entregas todas las semanas, y los señores suscritores recibirán en cada dos repartos una preciosa lámina trabajada por los mas aventajados artistas. Toda la obra costará próximamente 50 reales.

Punto de suscripcion en Mahon: calle del Bastion 9, imprenta de Parpal.

JULIETA Y ROMEO.

(LOS AMANTES DE VERONA.)

Obra escrita por D. Enrique Villalpando de Cárdenas

Un cuartillo de real cada entrega de 8 págs.

Punto de suscripcion en Mahon: Bastion 39, Imp. de M. Parpal.

Se ha repartido la entrega primera.

La persona que hubiere cogido un canario color amarillo y verde, pre-entándolo en esta imprenta se le gratificará.

Se han recibido y repartido por varias casas de esta Ciudad mas de 100 primeras entregas de la segunda edicion de la obra que publican en Barcelona los reputados editores Sres. Espasa Hermanos con el título de «JULIETA Y ROMEO» (Los amantes de Verona). Por don Enrique Villalpando de Cárdenas. Novela tomada del célebre drama inglés del mismo nombre escrito por Guillermo Shakespeare.

La segunda edicion de esta obra despues de agotada hace muchos meses la primera que tan grande aceptacion mereció al público de España y América, apenas se apercibió de su valor literario, histórico y moral, que estas tres condiciones reúne en alto grado este precioso libro.

El autor de esta refundicion, D. Enrique Villalpando de Cárdenas, a quien se debe la de OSCAR Y AMANDA, ha probado en esta como en aquella ocasion que su pluma podia salir airosa de su no fácil cometido.

Recomendamos á nuestros lectores esta bellísima y moral publicacion seguros de que corresponderán á los afanes de sus editores que se esmeran en presentar al público buenos libros.

Se admiten suscripciones en esta redaccion calle del Bastion, núm. 39, Mahon, imprenta de Miguel Parpal.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

CORREO DE LA MODA.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

AL DIARIO DE BARCELONA

(EL BRUSI)

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

Cartillas, siete cénts cada una. Se venden en esta imprenta.

ADORNOS PARA BAILE Y FLORES ARTIFICIALES.

Se harán por encargo, de varias clases y precios. Informarán Deyá 30.

Mahon 1871: Tipografía de Miguel Parpal, Bastion 39.